



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

**ESTADO N.º 062**

**FECHA: 28 DE JULIO DE 2022**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2019-00076-00	EJECUTIVO	MARÍA DEL CARMEN BLANCO	JHON SEBASTIÁN BERMÚDEZ RODRÍGUEZ Y OTROS	DECRETAR EMBARGO.	27/07/2022	
76-111-31-03-001-2021-00044-00	VERBAL	VELLADARVI CONTRERAS DÍAZ Y OTROS	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. Y OTRO	DISPONER EMPLAZAMIENTO.	27/07/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2021-00054-00	VERBAL	OLGA LUCÍA BOLÍVAR MEJÍA Y OTROS	MEGATOUR S.A.S. Y OTROS	TENER POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.	27/07/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2021-00054-00	VERBAL	OLGA LUCÍA BOLÍVAR MEJÍA Y OTROS	MEGATOUR S.A.S. Y OTROS	NO ACCEDER A SOLICITUD.	27/07/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2022-00050-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	DRA. ANA MILENA SANDOVAL CÁCERES	AGRÉGUENSE AL PRESENTE PROCESO Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO, ESCRITOS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS.	27/07/2022	

**NÚMERO DE REGISTROS: 05**

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: [j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca**

- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

  
**DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA**  
Secretaria

Firmado Por:  
Diana Lucia Botero Santamaria  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de3fc3450676acaa7755ac3584cef07b16e310bab0461a658b5d029228f839af**

Documento generado en 27/07/2022 02:23:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>